

SINOPSIS



**DICTÁMENES CONSIDERADOS
PARA LA SESIÓN DEL 24 DE ENERO DE 2018**

DICTÁMENES A DISCUSIÓN CON PUNTOS DE ACUERDO

TERCERA COMISIÓN

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>Por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, aprueba la designación de la C. Irene Espinosa Cantellano, como miembro de la Junta de Gobierno del Banco de México.</p>	<p>PRIMERO. Se aprueba la propuesta de designación realizada por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, de la C. Irene Espinosa Cantellano, como miembro de la Junta de Gobierno del Banco de México, para el período comprendido a partir de su aprobación y hasta el 31 de diciembre de 2024. SEGUNDO. Tómesese la protesta de Ley a la Ciudadana citada en el resolutivo anterior, a efecto de que esté en aptitud de desempeñarse como miembro de la Junta de Gobierno del Banco de México, en los términos expuestos.</p>	<p>Oficio enviado por el Ejecutivo Federal, el 19 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>
<p>Por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, ratifica los nombramientos de diversos empleados superiores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p>	<p>PRIMERO. Se ratifica el nombramiento del ciudadano MIGUEL MESSMACHER LINARTAS, como Subsecretario de Hacienda y Crédito Público. SEGUNDO. Se ratifica el nombramiento del ciudadano ALBERTO TORRES GARCÍA, como Subsecretario de Ingresos. TERCERO. Se ratifica el nombramiento del ciudadano LUIS OCTAVIO ALVARADO CONTRERAS, como Tesorero de la Federación. CUARTO. Se ratifica el nombramiento del ciudadano JUAN PABLO NEWMAN AGUILAR, como Jefe de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. QUINTO. Se ratifica el nombramiento del ciudadano JOSÉ MANUEL LOTFE SOTO, como Jefe de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. SEXTO. Se ratifica el nombramiento del ciudadano ADRIÁN GUARNEROS TAPIA, como Administrador General de Recaudación del Servicio de Administración Tributaria. SÉPTIMO. Se ratifica el nombramiento del ciudadano LEOPOLDO CARRILLO WERRING, como Administrador General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria. OCTAVO. Se ratifica el nombramiento del ciudadano FRANCISCO XAVIER GIL LEYVA ZAMBADA, como Administrador General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria. NOVENO. Tómesese la protesta de Ley a los ciudadanos citados en los resolutivos anteriores, a efecto de que estén en aptitud de desempeñar el cargo conferido.</p>	<p>Oficio enviado por el Ejecutivo Federal, el 19 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>3.1 Por el que se exhorta a la PROFECO a continuar llevando a cabo campañas de verificación e inspección en las casas de empeño de todo el país y a las entidades federativas a realizar campañas de verificación e inspección para prevenir prácticas de abusos y engaños a la población.</p>	<p>PRIMERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a que continúen llevando a cabo campañas de verificación e inspección en las casas de empeño de todo el país, con el objeto de prevenir posibles prácticas de abusos y engaños a la población, ante el incremento en la demanda de crédito en el mes de enero.</p> <p>SEGUNDO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta en pleno respeto de la división de poderes a las entidades federativas a realizar campañas de verificación e inspección en las casas de empeño de todo el país, con el objeto de prevenir posibles prácticas de abusos y engaños a la población, ante el incremento en la demanda de crédito en el mes de enero.</p>	<p>Proposición suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>
<p>3.2 Por el que se exhorta a la PROFECO y a la COFECE a fortalecer e inhibir alzas indebidas de los materiales para la construcción en las entidades gravemente afectadas por los recientes sismos.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor y a la Comisión Federal de Competencia Económica para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezcan los operativos para prevenir e inhibir incrementos indebidos en los precios de los insumos para la reconstrucción, en las entidades que resultaron severamente afectadas por los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017, y en su caso, sancionar cualquier práctica que atente contra la libre competencia y competencia en el sector.</p>	<p>Proposición presentada por el Sen. Esteban Albarrán Mendoza (PRI), suscrita por Senadores de su Grupo Parlamentario, el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>
<p>3.3 Por el que se exhorta respetuosamente a los gobiernos estatales para que, en coordinación con la STPS, refuercen las políticas públicas relacionadas con la creación y promoción de empleos de calidad.</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que, en coordinación con los gobiernos estatales, refuercen las políticas públicas relacionadas con la creación y promoción de empleos de calidad en las entidades.</p>	<p>Proposición suscrita por el Sen. David Monreal Ávila (PT), el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura).</p>
<p>3.4 Por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México a informar sobre las medidas que ha adoptado para garantizar el derecho a un medio ambiente sano y a hacer público el informe técnico sobre las medidas y criterios para la asignación de concesiones relacionadas con el Servicio de Verificación Vehicular para el primer semestre de 2018.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno de la Ciudad de México a informar sobre las medidas que ha adoptado para garantizar el derecho a un medio ambiente sano, así como hacer público el informe técnico que explica los motivos para la adopción de medidas y criterios para la asignación de concesiones relacionadas con el servicio de verificación vehicular de dicha entidad para el primer semestre de 2018.</p>	<p>Proposición suscrita por el Sen. Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA), el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura).</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>3.5 Por el que se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas y a la Comisión Nacional Forestal, a que intensifiquen la difusión o, en su caso, implementen campañas de reciclaje de árboles navideños.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional Forestal, para que en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, continúen promoviendo y difundiendo las campañas de reciclaje de árboles navideños naturales secos, a fin de que éstos sean aprovechados como materia prima en la producción de abono orgánico y evitar que sean arrojados a las vías públicas.</p>	<p>Proposición suscrita por Senadores integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura).</p> <p>Proposición suscrita por la Dip. María Gloria Hernández Madrid (PRI), el 12 de enero de 2018. (LXIII Legislatura).</p>
<p>3.6 Por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, expresa su respaldo a los representantes de nuestro país que participarán en la Sexta Ronda de Negociaciones del TLCAN.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión expresa su respaldo a los trabajos que realizarán los titulares de la Secretaría de Economía, Relaciones Exteriores, así como a los representantes del sector empresarial y del Senado de la República en la Sexta Ronda de Negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, a realizarse en Montreal, Canadá, y se pronuncia una agenda comercial que fortalezca la integración y la competitividad regionales, en beneficio de las sociedades de los tres países de América del Norte.</p>	<p>Proposición suscrita por el Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD), el 10 de enero de 2018. (LXIII Legislatura).</p>
<p>3.7 Por el que se exhorta al gobierno de la CDMX a evaluar la viabilidad de ampliar las áreas y los espacios designados para el estacionamiento de motocicletas en las calles, con el propósito de atender el crecimiento del parque de estas unidades y garantizar orden en la vía pública.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México para que amplíe las áreas y espacios designados para el estacionamiento de motocicletas en las calles de la Ciudad de México, particularmente en las zonas en las que opera el sistema de parquímetros, con el propósito de atender el crecimiento del parque de estas unidades, continuar brindando facilidades para la utilización de medios de transporte alternativos al automóvil y garantizar el orden en la vía pública.</p>	<p>Proposición suscrita por la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN), el 10 de enero de 2018. (LXIII Legislatura).</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>3.8 Por el que se exhorta a la SHCP a evaluar la viabilidad de solicitar la adición de una base de datos de usuarios en el sistema informático de los puntos de venta de las tiendas de autoservicio, departamentales y especializadas para emitir una representación impresa digital del comprobante de compra.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que evalúen la viabilidad de solicitar se adicione una base de datos de usuarios en el sistema informático de los puntos de venta de las tiendas de autoservicios, departamentales y especializadas para emitir una representación impresa digital del comprobante de compra con el objeto de que las ciudadanas y los ciudadanos que lo requieran se les haga llegar de forma inmediata vía correo electrónico, con el fin de generar un ahorro en el uso de insumos de impresión.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Paola Iveth Gárate Valenzuela (PRI) el 10 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>
<p>3.9 Por el que se exhorta a la SCT a vigilar y sancionar el cumplimiento de la normatividad a los grupos concesionarios aeroportuarios.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a continuar vigilando el cumplimiento de la normatividad a los grupos concesionarios aeroportuarios, con la finalidad de brindar un servicio eficiente y de calidad al público usuario.</p>	<p>Proposición presentada por el Sen. Jorge Aréchiga Ávila (PVEM), suscrita por senadoras y senadores de su Grupo Parlamentario, el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>
<p>3.10 Por el que se exhorta a la SHCP y a la CONSAR, a fortalecer la campaña nacional informativa sobre la aplicación móvil "Millas para el retiro".</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, a evaluar la viabilidad de crear una campaña informativa nacional de la aplicación móvil "Millas para el retiro", con el objetivo de que todas las personas tengan conocimiento sobre su función y beneficio.</p>	<p>Proposición suscrita por el Senador David Monreal Ávila (PT) el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>
<p>3.11 Por el que se exhorta a la PROFECO a fortalecer la vigilancia en operaciones vinculadas con la venta de gasolinas y prevenir abusos en contra de los consumidores, y a la COFECE en su caso, sancionar cualquier práctica que atente contra la libre concurrencia y competencia en el sector.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a fortalecer la vigilancia en operaciones vinculadas con la venta de gasolinas para prevenir abusos en contra de los consumidores, y a la Comisión Federal de Competencia Económica en su caso, sancionar cualquier práctica que atente contra la libre concurrencia y competencia en el sector.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC), el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>3.12 Por el que se exhorta al Gobierno de la CDMX, a rendir un informe pormenorizado sobre las acciones comprendidas en el programa para reconstruir la ciudad.</p>	<p>PRIMERO.- Se tiene por atendida la Proposición presentada por la Senadora Dolores Padierna Luna, por el que solicita un informe al Gobierno de la Ciudad de México de los avances de la reconstrucción por los sismos registrados el pasado mes de septiembre de 2017, en razón del Dictamen a la proposición con punto de acuerdo el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a informar sobre las acciones y los avances en la reconstrucción de las viviendas afectadas por los sismos de septiembre de 2017, aprobado por esta Comisión Permanente en Sesión 17 de enero de 2018. SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto totalmente concluido.</p>	<p>Proposición suscrita por la Sen. Dolores Padierna Luna (PT) el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>
<p>3.13 Por el que se exhorta a la SEMARNAT a fortalecer e implantar con sus homólogas en las 32 entidades federativas programas y estrategias promotores del correcto manejo y reciclaje de materiales que constituyan la generación de basura electrónica.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, en coordinación con sus homólogas en las 32 entidades federativas y en el ámbito de sus atribuciones, fortalezcan e implementen en los casos que se requiera, programas y estrategias que fomenten el correcto manejo y reciclaje de materiales que constituyan la generación de basura electrónica, causante de graves daños al medio ambiente y la salud de la población.</p>	<p>Proposición suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>
<p>3.14 Por el que se exhorta a los Congresos Locales de los 31 estados de la República y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a legislar en materia de seguro obligatorio contra catástrofes.</p>	<p>Único.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Congresos Locales de los 31 estados del país, y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a analizar la pertinencia de legislar en materia de seguro contra catástrofes obligatorio, cuya prima se incluya en el cobro del impuesto predial.</p>	<p>Proposición suscrita por los Dips. Cecilia Soto González, Olga Catalán Padilla, Rafael Hernández Soriano y José Guadalupe Hernández Alcalá (PRD), el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>
<p>3.15 Por el que se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía y a la CFE, para que en coordinación con la SHCP revise y considere un ajuste que disminuya las tarifas eléctricas en el estado de Baja California.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta la Comisión Reguladora de Energía y de la Comisión Federal de Electricidad a que en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público revisen la viabilidad de un ajuste que disminuya las tarifas eléctricas en el estado de Baja California.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. María Eloísa Talavera Hernández (PAN) el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>3.16 Por el que se exhorta a la CONAGUA a realizar una campaña intensiva para promover el uso eficiente del agua.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua para que se realice una campaña a nivel nacional que tenga por objetivo promover el uso eficiente del agua, así como para que dicha comisión promueva entre aquellas organizaciones que emplean grandes volúmenes de agua el desarrollo e implementación de sistemas para disminuir el consumo.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Renato Molina Arias (MORENA) el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>
<p>3.17 Relativo a la verificación y restauración ecológica del Lago Cuitzeo.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos solicita a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para formular y ejecutar un programa de restauración ecológica para el lago de Cuitzeo, así como promover la expedición de una declaratoria de zonas de restauración ecológica para este lago, de conformidad con el artículo 78 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. SEGUNDO. La Comisión Permanente del honorable Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos solicita a la Comisión Nacional del Agua a revisar la "Delimitación de la zona federal del lago de Cuitzeo, en los municipios de Santa Ana Maya, Cuitzeo, Huandacareo, Chucándiro, Copándaro, Álvaro Obregón y Zinapécuaro, Michoacán", que tome en cuenta la vocación natural del lago y su estructura geomorfológica que eviten la utilización de zonas del lecho en construcción de infraestructura pública o privada, vivienda o actividades agropecuarias, permitiendo la participación en su diseño, de la sociedad civil.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Cecilia Soto González (PRD) el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>
<p>3.18 Por el que se exhorta al Gobierno de la CDMX, a que en un plazo de 15 días remita un informe donde especifique la ubicación y dimensiones de las áreas verdes y espacios públicos de esparcimiento como plazas y parques localizados en la ciudad.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno de Ciudad de México a que en un plazo de 15 días remita un informe donde especifique la ubicación y dimensiones de las áreas verdes y espacios públicos de esparcimiento como plazas y parques localizados en la Ciudad de México, asimismo se desglosen aquellos en los que se ha realizado algún tipo de intervención para modernizarlos o equiparlos en la presente administración.</p>	<p>Proposición suscrita por la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN), el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura).</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>3.19 Por el que se exhorta a la SECTUR, a la SCT y a la Policía Federal a realizar diversas acciones con motivo de la temporada de avistamiento de ballenas en Baja California Sur.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo a fortalecer las campañas de difusión de la temporada de avistamiento de ballenas así como a implementar medidas que fortalezcan la presencia de elementos de la Corporación Ángeles Verdes, con motivo del aumento del turismo en esta época en el estado de Baja California Sur.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes evaluar la viabilidad de implementar el operativo "30 Delta" y verificar el estado de salud de choferes a fin de evitar cualquier tipo de accidente en carretera, con motivo del aumento del turismo debido a la época de avistamiento de ballenas en el estado de Baja California Sur.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Policía Federal a continuar fortaleciendo.</p>	<p>Proposición suscrita por el Sen. Juan Alejandro Fernández Sánchez Navarro (PAN), el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura).</p>
<p>3.20 Relativo a la restauración y preservación del Arrecife Mesoamericano y la implantación de estrategias innovadoras en favor del patrimonio natural de nuestros mares.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que en coordinación con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, académicos y sociedad civil, contribuyan a la restauración y preservación del arrecife mesoamericano, asimismo implementen estrategias innovadoras a favor de la protección y restauración del patrimonio natural de nuestros mares.</p>	<p>Proposición suscrita por la Senadora María Beristáin Navarrete (PT) el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>
<p>3.21 Por el que se exhorta a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector de Hidrocarburos, a hacer públicos los informes anuales de actividades y desempeño de los sistemas de administración del sector.</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, para que publique los informes anuales de actividades y de desempeño de los sistemas de administración del sector, de conformidad a las disposiciones legales en la materia.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Ulises Ramírez Núñez (PAN), el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura).</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>3.22 Relativo a la publicación del Programa Estratégico del Plan Salamanca en Guanajuato.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que en coordinación con el gobierno del estado de Guanajuato, del gobierno municipal de Salamanca y de los sectores económicos y población afectada, a elaborar y publicar el Programa Estratégico del Plan Salamanca, que contenga de manera detallada, las acciones realizadas a la fecha, las medidas preventivas y metas establecidas, así como los pendientes de ejecutarse y la metodología a seguir para su desarrollo durante el próximo año.</p>	<p>Proposición suscrita por las Diputadas María de los Ángeles Rodríguez Aguirre y Karina Padilla Ávila (PAN), el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>
<p>3.23 Por el que se exhorta a los Congresos Locales para que, en el ámbito de sus atribuciones, regulen el servicio de transporte de pasajeros "Taxis" y a las llamadas Empresas de Redes de Transporte.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en pleno respeto de la Soberanía de las entidades federativas, exhorta a los Congresos locales para que en ámbito de sus atribuciones, regulen el servicio de transporte de pasajeros "Taxis" y a las llamadas Empresas de Redes de Transporte dentro de un marco normativo que contribuya a salvaguardar la seguridad de los pasajeros y conductores prestadores del servicio, favorezca las condiciones de equidad competitiva en el sector acorde a las diversas modalidades en que se otorga el servicio e impulse de manera real y efectiva la calidad en el servicio y su cobertura en beneficios de la población.</p>	<p>Proposición suscrita por el Sen. Luis Humberto Fernández Fuentes (PT) el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>
<p>3.24 Por el que se solicita un informe sobre los convenios de la SHCP con las entidades federativas del Ramo 23.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, en un plazo no mayor a 15 días, informe y haga público los convenios de transferencia de recursos a las entidades federativas por concepto de fortalecimiento financiero durante los años 2015 a 2017, indicando el estado de su cumplimiento.</p>	<p>Proposición presentada por legisladores de diversos grupos parlamentarios; Cecilia Soto González, Martha Tagle Martínez, Laura Rojas Hernández, María Luisa Calderón Hinojosa, Alejandro Encinas Rodríguez, Juan Carlos Romero Hicks, Daniel Gabriel Ávila Ruiz, Ernesto Ruffo Appel, Luis Sánchez Jiménez, Isidro Pedraza Chávez, Agustín Basave Benítez, Federico Döring Casar y Germán Ernesto Ralis Cumplido, el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>3.25 Relativo a diversos puntos con relación a los sismos ocurridos en el mes de septiembre de 2017.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita a las Secretarías de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, de Secretaría de Hacienda y Crédito Pública y Gobernación para que en un plazo no mayor a 15 días presenten ante esta Soberanía, un informe final de los daños totales, los recursos presupuestados y ejercidos, donaciones, su destino y las acciones de fiscalización del Gobierno Federal para atender a los damnificados por los fenómenos naturales del mes de septiembre de 2017.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita a las Secretarías de Gobernación, Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y Desarrollo Social la concentración y publicación de los padrones de damnificados de los desastres naturales del mes de septiembre de 2017, a fin de brindar la certidumbre jurídica y puedan acceder a los recursos destinados a la reconstrucción de sus viviendas afectadas y evitar incurrir en algún agravio o vulneración a sus derechos.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en pleno respeto de la soberanía de las entidades federativas, acelerar el ejercicio de los recursos presupuestales en beneficio de la población afectada por el sismo y, al mismo tiempo, difundir el avance y la operación del programa, de conformidad con las disposiciones legales en materia de acceso a la información y rendición de cuentas.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación a implantar en el ámbito de sus respectivas competencias las acciones necesarias que garanticen la fiscalización y absoluta transparencia en el manejo y la aplicación de los recursos destinados para reconstrucción en los distintos órdenes de gobierno del país.</p>	<p>Proposición suscrita por el Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD), el 10 de enero de 2018. (LXIII Legislatura).</p> <p>Proposición suscrita por los Senadores y las Senadoras Víctor Hermosillo y Celada, Adriana Dávila Fernández, Mariana Gómez del Campo Gurza, Sonia Mendoza Díaz y Daniel Gabriel Ávila Ruiz y de los Diputados y las Diputadas Marko Antonio Cortés Mendoza, Federico Döring Casar, Nelly del Carmen Márquez Zapata y María Verónica Agundis Estrada (PAN), el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura).</p> <p>Proposición suscrita por Senadores Celestino Cesáreo Guzmán e Isidro Pedraza Chávez (PRD), el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura).</p> <p>Proposición suscrita por el Sen. Zoé Robledo Aburto (PT), el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura).</p> <p>Proposición suscrita por el Dip. Jorge Álvarez Máynez (MC), el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura).</p> <p>Proposición suscrita por el Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD), el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura).</p> <p>Proposición suscrita por la Dip. Lucía Virginia Meza Guzmán (MORENA), el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura).</p> <p>Proposición suscrita por la Dip. Olga Catalán Padilla y el Dip. Francisco Martínez Neri (PRD), el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura).</p>

DICTÁMENES A DISCUSIÓN CON PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERA COMISIÓN

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1.1 Por el que se exhorta al gobierno de la CDMX, para que en la prestación de los servicios de albergues, se garanticen condiciones de estancia digna, sanitarias, de esparcimiento y de seguridad.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular del gobierno de la Ciudad de México, para que en el marco de sus respectivas atribuciones lleve a cabo las acciones necesarias para garantizar la prestación de los servicios en los albergues de la demarcación bajo condiciones de estancia digna, entre ellas sanitarias, de esparcimiento y seguridad.</p>	<p>Proposición suscrita por senadores del Grupo Parlamentario del PRI, el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>
<p>1.2 Por el que se exhorta al gobierno de la CDMX para que fortalezca las acciones para combatir la delincuencia e inseguridad en el Sistema de Transporte Colectivo Metro y Metrobús.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al gobierno de la Ciudad de México, y a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, para que en el marco de sus respectivas atribuciones fortalezcan las acciones para combatir la delincuencia e inseguridad en el Sistema de Transporte Colectivo Metro y Metrobús</p>	<p>Proposición suscrita por la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN), el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>
<p>1.3 Por el que se reconoce el trabajo en defensa de los migrantes mexicanos a nivel nacional e internacional, que realiza la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes en México.</p>	<p>UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, se congratula por el trabajo que se lleva a cabo en defensa de los migrantes mexicanos a nivel nacional e internacional realizado por la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes en México.</p>	<p>Proposición suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>
<p>1.4 Por el que se solicita a la Procuraduría General de Justicia del estado de Baja California Sur, informe sobre los avances en la investigación de la muerte del C. Silvestre de la Toba Camacho.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto al pacto federal, solicita respetuosamente a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California Sur, informe a esta soberanía sobre los avances en la investigación de la muerte del C. Silvestre de la Toba Camacho, el pasado 20 de noviembre de 2017</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín (MORENA), el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>
<p>1.5 Por el que se exhorta al gobierno del estado de Chihuahua, a fortalecer la estrategia de seguridad que evite el incremento de los delitos de alto impacto en la entidad.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al gobierno del estado de Chihuahua para que, en el marco de sus atribuciones y en coordinación con los Ayuntamientos de la entidad, fortalezcan la estrategia de seguridad que evite el incremento de los delitos de alto impacto en la entidad.</p>	<p>Proposición suscrita por senadores integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1.6 Por el que se exhorta al INEGI a realizar acciones en favor de la población con discapacidad.</p>	<p>PRIMERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para que en el marco de sus atribuciones fortalezca los métodos de levantamiento de información de la población con alguna discapacidad.</p> <p>SEGUNDO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para que en el ámbito de sus atribuciones, fortalezca los protocolos de documentación estadística y de conteo, que aporten un mayor acercamiento a sociedad, con aspectos socioeconómicos, demográficos y culturales de las personas con discapacidad.</p> <p>TERCERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para que en el ámbito de sus atribuciones, considere la posibilidad de que, durante el censo de población 2020, se integre al grupo de encuestadores personas que reúnan un perfil que facilite la interacción con personas con discapacidad para eliminar barreras de comunicación.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. José Hernán Cortés Berumen (PAN), el 20 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por la Sen. María Verónica Martínez Espinoza (PRI), el 20 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura)</p>
<p>1.7 Por el que exhorta respetuosamente a los gobiernos de las entidades federativas a continuar con la certificación de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto al principio de división de poderes y de soberanía, exhorta respetuosamente a los gobiernos de las entidades federativas a continuar con la certificación de los integrantes de las instituciones de seguridad pública, de conformidad con el transitorio tercero de Los Lineamientos para la Emisión del Certificado Único Policial, con la finalidad de profesionalizar la seguridad pública en los estados del país.</p>	<p>Proposición suscrita por la Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI), el 10 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>
<p>1.8 Por el que se exhorta respetuosamente al INAPAM, para que en coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia consideren la posibilidad de crear albergues temporales.</p>	<p>Único. – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, para que, en coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, consideren la posibilidad de crear albergues temporales a fin de recibir a adultos mayores y a menores de edad en la temporada invernal.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Luis Manuel Hernández León (NA), 10 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1.9 Por el que se exhorta respetuosamente al Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, a fortalecer los protocolos para prevenir y erradicar todo tipo de violencia hacia las mujeres.</p>	<p>Único. – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, a fortalecer los protocolos para prevenir y erradicar todo tipo de violencia hacia las mujeres.</p>	<p>Proposición suscrita por senadores integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, 10 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>
<p>1.10 Por el que se exhorta al Sistema Nacional de Protección a las Niñas, Niños y Adolescentes para que fortalezcan las acciones de prevención de abuso y violencia contra la niñez.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Sistema Nacional de Protección a las Niñas, Niños y Adolescentes para que se fortalezcan las acciones enfocadas a la prevención de abuso y violencia contra la niñez.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Mirna Isabel Saldívar Paz (NA), el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>
<p>1.11 Por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura para que a través del INALI y en colaboración con la SEGOB, analicen la viabilidad de iniciar una campaña de difusión en medios de comunicación para dar a conocer frases de cortesía en lenguas indígenas.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, para que en coordinación con la Subsecretaría de Normatividad de Medios, y en el marco de sus respectivas atribuciones, consideren la posibilidad de promover a través de medios masivos de comunicación las lenguas indígenas de nuestro país.</p>	<p>Proposición suscrita por el Sen. Jorge Toledo Luis (PRI), el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>
<p>1.12 Por el que se exhorta al Gobierno de la CDMX a fortalecer las medidas para combatir las malas prácticas y refuerce la capacitación de los cuerpos policiales, particularmente los de tránsito.</p>	<p>PRIMERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México a reforzar la implementación del programa integral para combatir las malas prácticas en los cuerpos policiales, y asimismo considere la posibilidad de establecer como una de sus medidas, que el personal femenino sea el facultado en exclusiva para infraccionar el incumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México. SEGUNDO. – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al gobierno de la Ciudad de México a reforzar y mejorar la capacitación de los agentes policiales, particularmente a los de tránsito, con la finalidad de evitar las malas prácticas.</p>	<p>Proposición suscrita por la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN), el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>
<p>1.13 Por el que se solicita a la Mesa Directiva del Senado de la República información sobre la difusión de los proyectos aprobados el pasado periodo ordinario de sesiones.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Mesa Directiva del Senado de la República información sobre la política de comunicación y difusión sobre los proyectos aprobados en el pasado periodo de sesiones.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. David Monreal Ávila (PT), el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura).</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1.14 Por el que se exhorta a todos los precandidatos a cualquier cargo de elección popular para que en sus declaraciones se conduzcan con un lenguaje que promueva la eliminación de toda discriminación hacia las personas.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a todos los precandidatos a cualquier puesto de elección popular a omitir comentarios que denigren o discriminen la integridad y dignidad de las personas. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación para que analice y, en su caso, sancione al C. Jaime Rodríguez Calderón, por presuntas declaraciones discriminatorias vertidas en contra de las mujeres.</p>	<p>Proposición suscrita por los diputados Federico Döring Casar, Brenda Velázquez Valdez y Ximena Tamariz García (PAN), el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura).</p>
<p>1.15. Por el que se solicita al INE informe sobre el curso del proceso de designación del Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente, al Instituto Nacional Electoral, que, en el ámbito de sus atribuciones y con apego a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, informe sobre el curso del proceso de designación del titular de la Unidad Técnica de Fiscalización.</p>	<p>Proposición suscrita por el Sen. Gabriel Ávila Ruiz (PAN), el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>
<p>1.16 Por el que se exhorta al CONAPRED a fortalecer las acciones para promover los derechos de las personas adultas con el propósito de prevenir la discriminación y exclusión social en todo el país.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional para Prevenir la Discriminación a que, en coordinación con sus homólogas en las entidades federativas y en el ámbito de sus atribuciones, fortalezcan las acciones para promover los derechos de las personas adultas, con el propósito de prevenir la discriminación y exclusión social en todo el país.</p>	<p>Proposición suscrita por senadores integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>
<p>1.17 Por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a las autoridades de los tres niveles de gobierno a establecer mecanismos de coordinación necesarios para que el proceso electoral se desarrolle en un ambiente de paz y armonía.</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades de ámbitos de gobierno a que establezcan los mecanismos de coordinación necesarios a efecto de que el proceso electoral que se desarrolle en las entidades federativas se lleve a cabo en un ambiente de paz y armonía, evitando cualquier tipo de violencia, con la finalidad de garantizar la integridad de todas las personas que se involucren en los procesos electorales de este año. Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los partidos políticos a realizar sus actos de proselitismo en el marco de la civilidad y respeto a la legalidad durante el proceso electoral de 2018, y evitar todo acto de confrontación que ponga en riesgo el orden público. Tercero. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión reitera su rechazo ante cualquier tipo de agresión en contra de la libertad de expresión ejercida por periodistas y medios de comunicación, al mismo tiempo de pronunciarse a favor de dicho derecho como elemento esencial para el fortalecimiento de la democracia.</p>	<p>Proposición suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura) Proposición suscrita por el Dip. Isidro Pedraza Chávez (PRD), el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura) Proposición suscrita por los diputados Rafael Hernández Soriano y Olga Catalán Padilla (PRD), el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura) Proposición suscrita por la Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD), el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura) Proposición suscrita por el Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD), el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura) Proposición suscrita por el Sen. Mario Delgado Carillo (PT), el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura) Proposición suscrita por el Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA), el 10 de enero de 2018. (LXIII Legislatura) Proposición suscrita por el Dip. German Ernesto Ralis Cumplido (MC), el 10 de enero de 2018. (LXIII Legislatura) Proposición suscrita por el Sen. David Monreal Ávila (PT), el 10 de enero de 2018. (LXIII Legislatura) Proposición suscrita por la Dip. Mirza Gómez Flores (MC), el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTÁMENES A DISCUSIÓN CON PUNTOS DE ACUERDO

SEGUNDA COMISIÓN

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>2.1 Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, al IMSS e ISSSTE, a crear campañas de salud para combatir la bulimia y la anorexia, mismas que informen en especial a las personas adolescentes de estas enfermedades y su tratamiento.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, así como al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a fin de que fortalezcan las campañas de salud para combatir, prevenir y difundir información sobre la bulimia y la anorexia, con especial atención en la población adolescente.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Elías Octavio Iñiguez Mejía (PAN), el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>
<p>2.2 Por el que se exhorta a la SEP para que refuerce y continúe con las acciones destinadas a prevenir y reducir la violencia escolar.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, para que, en coordinación con sus homólogas de las 32 Entidades Federativas del país, refuerce y continúe con las acciones destinadas a prevenir y reducir la violencia escolar.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Xitlalic Ceja García (PRI), el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura).</p> <p>Proposición suscrita por el Dip. María Gloria Hernández Madrid (PRI), el 10 de enero de 2018. (LXIII Legislatura).</p>
<p>2.3 Por el que se exhorta a la SEP a analizar la viabilidad de otorgar becas a estudiantes de educación superior de instituciones privadas, cuyo ingreso sea igual o inferior a cuatro salarios mínimos.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal para que analice la posibilidad de que las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas para el Ejercicio Fiscal de 2018, consideren que las becas puedan ser otorgadas también a estudiantes de educación superior de instituciones privadas cuyo ingreso sea igual o menor a cuatro salarios mínimos per cápita vigentes al momento de solicitar la beca.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a los Poderes Ejecutivos de las Entidades Federativas y al Gobierno de la Ciudad de México, para que, por su conducto, las dependencias o entidades locales encargadas del otorgamiento de becas escolares, tomen también en consideración para acceder a éstas, a los estudiantes de educación superior de instituciones privadas cuyo ingreso sea igual o menor a cuatro salarios mínimos per cápita vigentes al momento de solicitar la beca.</p>	<p>Proposición suscrita por los Diputados César Camacho Quiroz y Miguel Ángel Sulub Caamal (PRI) el 10 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>2.4 Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y demás autoridades competentes del gobierno federal a realizar una campaña de difusión a nivel nacional sobre la calidad de los medicamentos genéricos.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud y demás autoridades competentes del Gobierno Federal para que realicen, a nivel nacional, una campaña de difusión sobre la calidad de los medicamentos genéricos, con la intención de que la ciudadanía incremente la confianza en este tipo de productos y conozca los beneficios a la economía familiar.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Ulises Ramírez Núñez (PAN), el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura).</p>
<p>2.5 De la Segunda Comisión con punto de acuerdo que exhorta a SEMARNAT y al gobierno del estado de Nuevo León a tomar medidas contundentes y expeditas para evitar decesos en la zona metropolitana de Monterrey causados por la emisión de contaminantes en el aire.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal, así como al Gobierno del Estado de Nuevo León, a fin de que, en el ámbito de sus respectivas facultades, fortalezcan las estrategias y acciones conducentes, de manera contundente y expedita, para evitar decesos en la Zona Metropolitana de Monterrey a causa de la emisión de contaminantes en el aire; asimismo se exhorta a las autoridades mencionadas, así como a hacer públicos los avances y el impacto del Programa ProAire Nuevo León 2016-2025 a nivel municipal, por ciudad y zona metropolitana.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Juan Carlos Ruiz García (PAN), el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura).</p>
<p>2.6 Por el que la Comisión Permanente expresa sus condolencias al pueblo del Perú afectado por el sismo del pasado 14 de enero del año en curso.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión expresa sus condolencias al Pueblo de la República del Perú, afectado por el sismo con magnitud 6.8 grados en la escala de Richter que tuvo lugar el pasado 14 de enero del año en curso y que afectó a un centenar de ciudadanos peruanos.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal, para que, de conformidad con la viabilidad financiera, evalúe el envío de ayuda humanitaria a la hermana República del Perú, así como para estrechar y fortalecer con ésta la cooperación en materia de protección civil y protocolos de prevención de desastres naturales. Lo anterior en estricto apego a la normatividad aplicable.</p>	<p>Proposición suscrita por la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN), el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura).</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>2.7 Por el que la Comisión Permanente manifiesta su preocupación por las declaraciones del Economista en Jefe del Banco Mundial sobre alteraciones reiteradas a la metodología en los reportes económicos sobre la República de Chile.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, manifiesta su preocupación por las declaraciones del Economista en Jefe del Banco Mundial, Paul Romer, sobre que la metodología en los reportes económicos sobre la República de Chile, fue alterada de forma reiterada los últimos cuatro años, afectando el resultado para el hermano país latinoamericano en clasificaciones sobre facilidad de hacer negocios, lo cual lesiona la credibilidad en dicha organización financiera internacional; asimismo esta Soberanía hace votos para que se realicen las investigaciones a las que haya lugar para esclarecer los hechos.</p>	<p>Proposición suscrita por la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN), el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura).</p>
<p>2.8 Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que fortalezca e intensifique las campañas de educación y detección oportuna de la picadura de araña denominada "violinista".</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, para que fortalezca e intensifique las campañas de educación y detección oportuna respecto a la picadura de la araña denominada "violinista".</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. María Victoria Mercado Sánchez (MC), el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura).</p>
<p>2.9 Por el que se exhorta a la SEP y al Consejo Nacional de Protección Civil para que promuevan e impulsen la actualización y en su caso, elaboración de nuevos planes de protección civil en las escuelas.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Educación Pública y al Consejo Nacional de Protección Civil, ambos del Gobierno Federal, para que, en coordinación con sus instituciones homólogas en las 32 Entidades Federativas, y en estricto cumplimiento a sus atribuciones legales, promuevan la actualización y, en su caso, impulsen la elaboración de nuevos Planes de Seguridad y Protección Civil Escolar en cada escuela de educación básica y media superior del país donde sea requerido, con el objetivo de prevenir contingencias futuras que pongan en peligro a los alumnos, docentes y personal administrativo.</p>	<p>Proposición suscrita por Senadores integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, el 10 de enero de 2018. (LXIII Legislatura).</p> <p>Proposición suscrita por la Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD), el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura).</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>2.10 Por el que se exhorta a la SRE a continuar impulsando el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales, así como difundir la postura oficial con la que acudirá México a la Novena Ronda de Negociaciones sobre el Principio 10 de la Declaración de Río sobre el medio ambiente y el desarrollo.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a continuar con el impulso del "Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales" para que sea vinculante, y además haga pública la postura oficial que el Estado Mexicano tendrá en los trabajos de la Novena Ronda de Negociaciones sobre el Principio 10, que se llevará a cabo en el mes de febrero de 2018.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto al Poder Ejecutivo Federal, para que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, garantice y fortalezca el diálogo constructivo y bajo el enfoque de gobierno abierto acerca del Acuerdo materia del presente Dictamen, con las organizaciones de la sociedad civil mexicanas interesadas y aquellas que se han involucrado en el proceso.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto al Poder Ejecutivo Federal, para que, en la medida de lo posible y de acuerdo a su viabilidad financiera, los funcionarios de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales cuenten con el mismo nivel de involucramiento en la Delegación Mexicana que participará en las negociaciones del "Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales", al tratarse de un tema que requiere la opinión y expertise de funcionarios tanto de la Secretaría de Relaciones Exteriores como de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p>	<p>Proposición suscrita por la Senadora Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) el 20 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura)</p>
<p>2.11 Por el que la Comisión Permanente se congratula por la celebración de las elecciones presidenciales en Chile el 17 de diciembre de 2017.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión se congratula por la celebración de las elecciones presidenciales en la República de Chile el pasado domingo 17 de diciembre del año 2017, las cuales fortalecen el Estado de derecho y la pluralidad democrática en la hermana república sudamericana.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto al Poder Ejecutivo Federal, para que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, continúe con las acciones para estrechar, fortalecer y dar seguimiento cercano a los proyectos de cooperación internacional entre México y la República de Chile, a fin de impulsar el desarrollo económico y la integración comercial en la región.</p>	<p>Proposición suscrita por la Senadora Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) el 20 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura)</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>2.12 Por el que se exhorta a las Secretarías de Turismo, de Cultura y de Economía, así como a los gobiernos estatales y municipales, a impulsar y difundir el valor intrínseco de las artesanías mexicanas como obras únicas.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a las Secretarías de Turismo, de Cultura, y de Economía, todas del Gobierno Federal, así como a los Gobiernos Estatales y a los Gobiernos Municipales, para que, en cumplimiento a sus atribuciones legales y de acuerdo a su capacidad presupuestal, realicen acciones tendientes a impulsar y difundir a nivel nacional e internacional, el valor intrínseco de las artesanías mexicanas como obras únicas, así como implementen acciones para desarrollar y fortalecer el turismo artesanal en sus lugares de origen, mediante el uso y la difusión del eslogan #valemásdeloquecuesta.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. María Verónica Agundis Estrada (PAN) el 10 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>
<p>2.13 Por el que la Comisión Permanente exhorta a la Comisión Nacional de Seguridad a urgir y priorizar las sesiones ordinarias y avances de la Comisión para Poner Fin a toda Forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, dirige un atento y respetuoso exhorto a la Comisión Nacional de Seguridad del Gobierno Federal, a fin de que considere urgentes y prioritarias las sesiones ordinarias y los avances de la Comisión para Poner Fin a toda Forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes, en el marco de la firma de la Alianza Global para Poner Fin a todo tipo de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace una atenta y respetuosa solicitud a la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal, a fin de que informe a esta Soberanía sobre las acciones que se llevan a cabo para erradicar todas las formas de violencia contra la niñez y la adolescencia en México, así como acerca de los resultados alcanzados en la materia, hasta al mes inmediato anterior.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD) el 10 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>
<p>.14. Por el que se exhorta a la SEP para que precise el contenido del artículo décimo transitorio del Acuerdo número 17/11/17.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, a fin de que precise el contenido del artículo decimo transitorio del Acuerdo número 17/11/17, y aclare los alcances del mismo con objeto de impedir interpretaciones erróneas de todo el articulado del Acuerdo por el que se establecen los tramites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior, publicado el lunes 13 de noviembre de 2017 en el Diario Oficial de la Federación.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Emilio Enrique Salazar Farías (PVEM) el 10 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>2.15 Por el que se exhorta a la STPS y demás integrantes del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, en coordinación con gobiernos estatales, a diseñar, ejecutar, implementar y evaluar o en su caso, reforzar las políticas públicas, programas sociales o acciones que tengan como objetivo erradicar el trabajo infantil en el país.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal y demás integrantes del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, para que, en coordinación con los Gobiernos Estatales de las 32 entidades federativas, diseñen, ejecuten, implementen y evalúen, o en su caso, refuercen las políticas públicas, programas sociales o acciones que tengan como objetivo erradicar el trabajo infantil en el país.</p>	<p>Proposición suscrita por el Senador David Monreal A´vila (PT) el 10 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>
<p>2.16 Por el que se exhorta a la SEGOB para que en coordinación con el DIF Nacional, a tomar medidas de protección a la infancia y fortalezca la regulación de los contenidos sexuales que pueden aparecer en la publicidad o programas televisivos.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, dirige un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal para que, en coordinación con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Nacional), tome medidas de protección a la infancia, al fortalecer la regulación de los contenidos sexuales o que fomentan la hipersexualidad y/o la erotización en los menores, que pueden aparecer en la publicidad, los programas televisivos, videoclips o en letras de canciones, todo ello sin atentar contra el derecho de la libre expresión.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Olga Catalán Padilla (PRD) el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>
<p>2.17. Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a fortalecer e impulsar las campañas nacionales de detección oportuna del cáncer de próstata.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y a sus homólogas de las 32 entidades federativas, a fortalecer la coordinación e impulso a las Campañas Nacionales de Detección Oportuna del Cáncer de Próstata en la población masculina del país, de 20 y más años.</p>	<p>Proposición suscrita por los Dips. José Guadalupe Hernández Alcalá y Rafael Hernández Soriano (PRD) el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>2.18 Por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión condena categóricamente las expresiones del Presidente de los Estados Unidos de América contra los hermanos pueblos de Haití, El Salvador, así como de países africanos.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión condena categóricamente las expresiones del Presidente de los Estados Unidos de América, Donald J. Trump, contra los hermanos pueblos de Haití, El Salvador, así como de países africanos.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión lamenta la decisión de la Administración de los Estados Unidos de cancelar el programa "Estatus de Protección Temporal" a más de 200 mil migrantes salvadoreños, lo cual abre la posibilidad de que sean deportados traduciéndose en la separación de miles de familias que residen en territorio estadounidense.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal, a proponer la implementación de una estrategia integral de protección a los migrantes latinoamericanos y caribeños que residen en territorio estadounidense.</p>	<p>Proposición suscrita por la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>
<p>2.19 Por el que se hace un llamado a la Asamblea de Representantes y al Senado de Estados Unidos de América para explorar opciones de solución al problema de jóvenes inmigrantes indocumentados que llegaron a Estados Unidos de América en su infancia.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en estricto respeto a la soberanía, la autodeterminación y las leyes, hace un atento y respetuoso llamado a la Asamblea de Representantes y al Senado de Estados Unidos de América, para explorar opciones de solución al problema de los jóvenes inmigrantes indocumentados que llegaron a Estados Unidos de América en la infancia.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión dirige un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal, a fin de que informe a esta Soberanía sobre las acciones diplomáticas y de cabildeo que ha llevado a cabo en los Estados Unidos de América, para contribuir a dar una solución definitiva al problema de los jóvenes inmigrantes indocumentados que llegaron a Estados Unidos en la infancia.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD) el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>2.20 Por el que se exhorta a la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático a presentar un informe de las estrategias de descarbonización.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto al Poder Ejecutivo Federal, para que, a través de las Secretarías de Relaciones Exteriores, de Economía y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, remita a esta Soberanía, un informe de las estrategias con las que México propone alcanzar la descarbonización de su economía hacia el año 2030 con trayectoria hacia 2050, así como los respectivos mecanismos o planes de contingencia que permitan garantizar el bienestar y desarrollo económico de las miles de familias de la región carbonífera que dependen de la extracción de dicho combustible fósil, de conformidad con los acuerdos y alianzas adoptadas en las Conferencias de las partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.</p>	<p>Proposición suscrita por la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN) el 10 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>
<p>2.21 Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las entidades federativas a reforzar las campañas y acciones dirigidas a la prevención, diagnóstico y seguimiento de las enfermedades raras en México.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y a sus homólogas en las 32 Entidades Federativas del país, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones legales y de manera coordinada, refuercen las campañas y acciones dirigidas a la prevención, diagnóstico y seguimiento de las enfermedades raras en México, así como en la elaboración de políticas públicas que garanticen la atención pertinente y calidad de vida de las personas que las padecen.</p>	<p>Proposición suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI, el 10 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>
<p>2.22 Por el que se exhorta a las autoridades educativas federales y locales a vigilar y dar cumplimiento al debido proceso en los recursos de revisión de los docentes.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a las autoridades educativas federal y locales, a fin de vigilar y dar cumplimiento al debido proceso en los recursos de revisión que los docentes interponen, dando la certeza y seguridad de una clara, imparcial, pronta y expedita respuesta a los requerimientos y actuaciones que les correspondan, a fin de dar garantía a los derechos laborales de los docentes mexicanos.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Luis Manuel Hernández León (NA), el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>2.23 Por el que se exhorta a las autoridades competentes en los estados y municipios a dar un mayor impulso a la campaña "Las tres 'C' de protección a niñas, niños y jóvenes, respecto al abuso sexual.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a las autoridades competentes en los Estados y Municipios con la finalidad de que, en el ámbito de sus competencias y en la medida de sus posibilidades presupuestarias, implementen todas las medidas necesarias para ejecutar acciones con padres y madres de familia, así como docentes que ayuden a dar un mayor impulso a la campaña de las tres "C", confíe, créales y comuníqueles, a fin de evitar el abuso sexual en las niñas, niños y jóvenes.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez (PVEM), el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>
<p>2.24 Por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura para que en coordinación con el FONART impulsen acciones para proteger las obras de los artesanos mexicanos.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Cultura, para que, en coordinación con el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART) y otras autoridades competentes, en el ámbito de sus atribuciones, impulsen las acciones y medidas necesarias a fin de fomentar y dar a conocer los procedimientos y medios de los cuales disponen los artesanos para proteger su obra, así como a establecer una política de inclusión a través de la cual los derechos de los artesanos sean protegidos.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Federal Mario Machuca Sánchez (PVEM), el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>
<p>2.25 Por el que la Comisión Permanente manifiesta su preocupación por los riesgos a la salud que los fenómenos de inversión térmica y las concentraciones de elementos contaminantes en el aire podrían generar a nuestra población.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión manifiesta su preocupación por los riesgos a la salud que los fenómenos de inversión térmica y las concentraciones de elementos contaminantes en el aire podrían generar a nuestra población con motivo de su mayor incidencia en la temporada invernal; por lo que se pronuncia en favor de todas aquellas medidas preventivas que contribuyan a minimizar sus impactos. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a efecto de que coordinadamente con los gobiernos locales, se mantengan e intensifiquen las acciones que resulten indispensables para prevenir incidencias que puedan afectar la salud de los mexicanos con motivo del incremento en las posibilidades de inversión térmica, tales como el dar mayor difusión de las medidas preventivas mismas entre la población; exhortarle a contribuir con acciones que redunden en la disminución de emisiones contaminantes, realizar operativos de verificación sobre la generación de emisiones en fuentes contaminantes; así como, dar particular seguimiento a las labores de monitoreo de la calidad del aire.</p>	<p>Proposición suscrita por el Sen. Jesús Casillas Romero (PRI), el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>2.26 Por el que se exhorta a la SEGOB, a la SEDENA y a la SEMAR para que actualicen al 2018 la información sobre el número de deserciones y deserciones equiparadas.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a las Secretarías de Gobernación, de la Defensa Nacional y de Marina para que actualicen al 2018 la información que ya es pública sobre el número de deserciones y deserciones equiparadas dentro de las dependencias, así como las acciones implementadas para la disminución de este fenómeno.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández (PRD), el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>
<p>2.27 Por el que se exhorta al FONART, a la CDI y otras autoridades, a crear un programa nacional de fomento del juguete tradicional mexicano y vigilar y prohibir la importación y comercialización de réplicas o copias de éste.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto al Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART) y a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) a crear un Programa Nacional de Fomento al Juguete Tradicional Mexicano, que involucre y beneficie a los artesanos mexicanos. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, para que, en estricto cumplimiento a sus atribuciones legales, realice acciones tendientes a vigilar y prohibir la importación y comercialización de juguetes que son réplicas o copia de los elaborados por artesanos mexicanos. TERCERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal y a sus homólogas de los Estados y de la Ciudad de México, a fin de que implementen medidas para fomentar el uso de juguetes tradicionales en espacios públicos, recreativos y culturales.</p>	<p>Proposición suscrita por la Sen. María Verónica Martínez Espinoza (PRI), el 10 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>